



INFORME Y ESTADÍSTICAS EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO VIGENCIA
2022

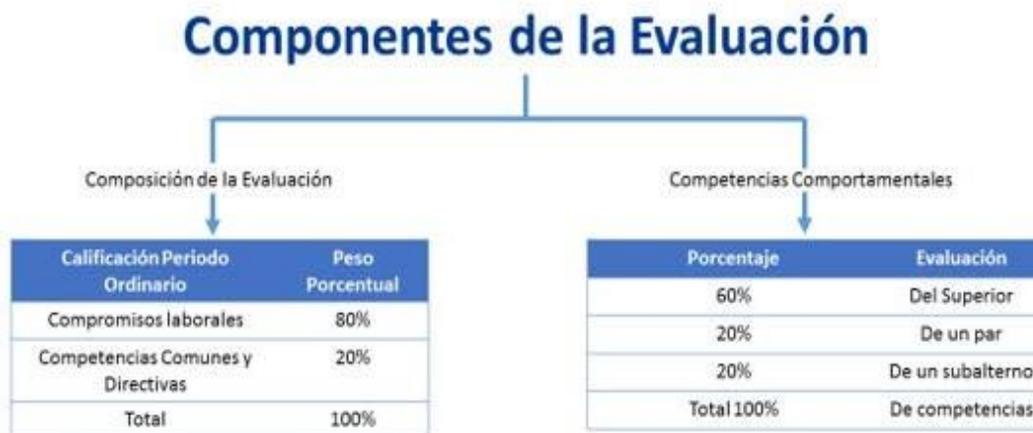
GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Bogotá D.C., Abril de 2023

Introducción

Teniendo en cuenta lo reglamentado por la resolución No. 012 del 27 de enero de 2017, los Acuerdos de Gestión tienen como objetivo dar a conocer la gestión gerencial de los directivos de la entidad, es por ello que el Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presenta los resultados de la evaluación de estos, suscritos en el año 2022,

Al respecto vale la pena recordar los componentes de la evaluación:



De la sumatoria de los dos resultados (compromisos gerenciales y valoración de las competencias comunes y directivas), se obtiene una calificación dentro de los siguientes rangos:

- a. Desempeño sobresaliente: de 101% a 105%
- b. Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- c. Desempeño suficiente: del 76% al 89%

Para los gerentes públicos que concierten el cinco por ciento (5%) adicional en su gestión, el superior jerárquico determinará los incentivos a los que podrá acceder.



El informe presenta un promedio por área, lo que permite analizar el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual por cada dependencia y el resultado obtenido en la evaluación del Acuerdo de Gestión para el 2022.

El Decreto 1083 de 2015, numeral 4 del artículo 2.2.8.1.12 prescribe lo siguiente: *“Presentar al jefe del organismo informes sobre los resultados obtenidos en las calificaciones de servicios”; responsabilidad que recae en el Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano se presenta a la Dirección General el “Informe de los resultados de los Acuerdos de Gestión suscritos en el año 2022”.*

1. **Presentación resultados de Evaluación de los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.**

1.1. **Tabla No. 1. Estadística de Gerentes Públicos evaluados:**

Niveles obtenidos en calificaciones definitivas 2022-2023 – Sistema General de Carrera Administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales:

NIVEL	Servidores	%
Total a Evaluar	6	100%
Sobresaliente	3	50%
Satisfactorio	0	0%
No Satisfactorio	0	0%
Total Evaluados	3	50%
Sin Calificación Definitiva	3	50%

Fuente: Planta 31/12/2022

1.2. Tabla No. 2 Seguimiento Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Agencia

SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO											
VIGENCIA 2022											
#	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA	PORCENTAJE 5% CONCERTACIÓN	Anexo 1 Evaluación de Compromisos Gerenciales			Anexo 2 Valoración de Competencias				Anexo 3 Consolidado de Evaluación de Acuerdos de Gestión (80%+5%+20%)
				Total (80%)	5%	Total	Superior	Par	Subalterno	Total (20%)	
1	Secretario General E6 - G4	Secretaría General	NO	100	0	100	3	1	1	5	100
2	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Defensa Jurídica Internacional	SI	100	5	105	3	1	1	5	105
3	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Defensa Jurídica Nacional	NO	100	0	100	3	1	1	5	100
4	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Gestión de Información	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Director Técnico de Agencia E4 - G4	Director de Asesoría Legal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. Estadísticas

La Planta de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado está conformada por 223 cargos de los cuales son Gerentes Públicos para la vigencia 2022: 6, y se especifican en la siguiente tabla:

Tabla No. 3. Porcentaje Acuerdos de Gestión por Denominación		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. GERENTES PÚBLICOS	PORCENTAJE
DIRECTOR TÉCNICO DE AGENCIA	5	83%
SECRETARIO GENERAL	1	17%
TOTAL	6	100%

Cabe resaltar, que los gerentes públicos no evaluados por lo reciente de su ingreso a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no cumplían con los requisitos para ello.



- 2.1. De los 3 acuerdos de gestión evaluados en la vigencia, el 33% (1 acuerdo) se encontró en el nivel sobresaliente, los otros dos quedaron en nivel satisfactorio.

Tabla No. 4. Evaluación Acuerdos de Gestión por Dependencia 2022	
DEPENDENCIA	TOTAL
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	105
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	100
Secretaría General	100

2.2. Escala de Calificación para los Gerentes evaluados

Tabla No. 5. Número de Gerentes Públicos Evaluados de la ANDJE por Dependencia y Escala de Calificación			
Dependencia	Escala de Calificación		
	Sobresaliente	Satisfactorio	Suficiente
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	105	0	0
Secretaria General	0	100	0
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	0	100	0

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Los Gerentes Públicos que fueron evaluados obtuvieron calificaciones que oscilaron entre 100 y 105 puntos, lo cual indica que ninguno obtuvo puntajes iguales o inferiores a 75%, caso en el cual habría que establecerse un plan de mejoramiento y tampoco se obtuvo una calificación inferior a 50%, donde el nominador tendría la potestad de decidir la permanencia.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión de cada uno de los Gerentes públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se recomienda resaltar la gestión realizada, las fortalezas que les fueron identificadas; además de realizar un reconocimiento a los gerentes públicos más destacados, de acuerdo con los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión y en la valoración de competencias comunes y directivas.



- Es importante revisar las calificaciones dadas por los subordinados, de tal forma que se pueda analizar los puntajes menores a 5, para hacer un plan de mejoramiento sobre estos ítems.
- La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano resalta la importancia de la valoración de competencias comunes y directivas, como un elemento que contribuya al mejoramiento del clima organizacional en la Entidad, así como en el fortalecimiento de los lazos de confianza y de respeto entre en los servidores públicos, los jefes inmediatos de cada área y los superiores jerárquicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se hace un reconocimiento a la excelente participación de los servidores públicos de cada una de las áreas, los pares seleccionados y los superiores jerárquicos, para llevar a cabo el proceso de valoración de competencias comunes y directivas de los gerentes públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se evidencia que existen lineamientos claros para el diligenciamiento, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, a través del formato adoptado por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado.

Elaboró: Juan Carlos Rendón López – Experto TH

Revisó y Aprobó: Lissette Cervantes Martelo, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano